



C I R C U L A R N° 003 - Dirección Académica

Estimados apoderados:

Comunicamos a ustedes que las pruebas atrasadas de 5° Básico a IV Medio se aplicarán todos los miércoles de 14:30 a 16:00 Hrs. Los alumnos que participan de algún taller deportivo y/o cultural tendrán prioridad para rendir estas pruebas.

En el caso de Scuola Secondaria di I Grado (Media Inferior), el profesor de asignatura informará al apoderado a través del diario scolastico y en Scuola Secondaria di II Grado (Media Superior), se comunicará a través de la plataforma Schoolnet. Los alumnos podrán rendir solo una prueba a la vez.

Las asignaturas de Arte, Música y Educación Física serán gestionadas directamente por las correspondientes Jefaturas de Departamento.

En el Área Scuola Primaria se continúa con el procedimiento ya establecido y conocido por ustedes.

La inasistencia a una evaluación reagendada y previamente coordinada, corresponderá a una anotación en el Libro de Clases y se podrá rendir a la semana siguiente, con una exigencia del 80% para obtener nota 4.0.-

Con el fin de promover la autonomía, responsabilidad y compromiso por parte de nuestros estudiantes, solicitamos a cada uno de ustedes continuar apoyando todas las actividades académicas que cada profesor calendariza con sus hijos.

Finalmente, les señalamos que las situaciones especiales que pudieran presentarse, serán resueltas por la Dirección de Área o Dirección Académica según corresponda.

Saludos cordiales,

Astrid Moreno
Directora Académica

Santiago, 20 de agosto 2019